

CIRCULAR

Resolución No. C- 245

DM, Quito 23 AGO 2018

Señores:

**ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALAS METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente.-

Asunto: Resolución de Concejo Metropolitano de aprobación de trazado vial

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 23 de agosto de 2018, luego de analizar el Informe No. IC-2018-134, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 85, 87, literal d), 323 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **RESOLVIÓ:** Aprobar la modificatoria del trazado vial de la calle "16 de Junio", barrio El Cano, sector Libertad, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Informe Técnico No. AZC-2017-003 y sus respectivos alcances, de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, en el oficio No. STHV-DMGT-0126 de 9 de enero de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

CALLE DE 16 DE JUNIO

Disminuye de 10.0m a 8.0m

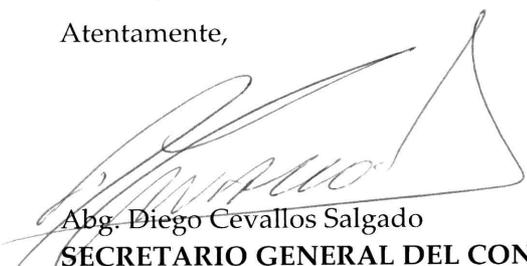
| | |
|-----------------------------|-------|
| SECCIÓN TRANSVERSAL: | 8.00m |
| CALZADA: | 5.60m |
| ACERAS (2): | 1.20m |
| CURVA DE RETORNO: | 8.00m |

La intersección con la calle 22 de enero el ancho disminuye hasta 5.60m aproximadamente.

Se recomienda que en todas las obras que deban realizar de manera particular los colindantes a la vía, exista un acompañamiento permanente de la Administración Zonal y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Copia del Informe No. IC-2018-134

| Acción | Responsable | Unidad: | Fecha: | Sumilla |
|----------------|-------------|---------|------------|---------|
| Elaborado por: | Y. Venegas | GC | 2018-08-23 | |
| Revisado por | R. Delgado | PGC | 2018-08-23 | |

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo